



HECHOS RELEVANTES  
(al 31 de marzo de 2024)

En sesión de Directorio celebrada el 27 de marzo de 2024, se ha tomado conocimiento de la renuncia presentada por el señor José Luis Irrarrázaval Ovalle a su cargo de Director. El Directorio, junto con agradecer la valiosa colaboración del señor Irrarrázaval, acordó aceptar la renuncia y mantener vacante el cargo de Director hasta la celebración de la próxima Junta de Accionistas.

Adicionalmente, por unanimidad, el Directorio acordó citar a los señores accionistas de GRUPO EMPRESAS NAVIERAS S.A. ("GEN"), para el día 12 de abril de 2024, a las 12:30 horas, a Junta Ordinaria de Accionistas, la que se celebrará en Plaza de la Justicia N° 59, Valparaíso, a objeto de que los accionistas conozcan y se pronuncien sobre las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria, Balance General e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2023.
2. Acordar la distribución del resultado del ejercicio 2023 y el pago de dividendos. Al respecto, el Directorio acordó proponer la distribución de la utilidad, absorbiendo el dividendo provisorio N° 48 pagado en noviembre de 2023 por US\$3.503.283,76 y pagar un dividendo definitivo N° 49 a contar del día 18 de abril de 2024 de US\$0,0016639 por acción, lo que significa la cifra de US\$11.497.265,97. Ambos dividendos equivalen al 50,84% de las utilidades del año 2023, lo que representa un monto total de US\$15.000.549,73.
3. Fijación de la política de dividendos y procedimientos utilizados para su pago.
4. Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2024.
5. Elección de Directorio y fijación de su remuneración.
6. Fijación de la remuneración del Comité de Directores y su presupuesto.
7. Designación del periódico en que se publicarán las comunicaciones sociales.
8. Información sobre las operaciones del Título XVI de la Ley N° 18.046.
9. Demás materias de interés social que sean de competencia de este tipo de Juntas.

Conforme a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 de la CMF, que ha autorizado el uso de medios tecnológicos que permitan la participación y votación a distancia en juntas de sociedades anónimas abiertas, el Directorio acordó implementar la alternativa de utilizar estos medios con el objeto de facilitar la participación y votación de las personas que no se encuentren físicamente presentes en su lugar de celebración. Lo anterior es una opción y será sin perjuicio de que los accionistas puedan asistir personalmente, si las circunstancias lo permiten. Más información respecto al mecanismo y forma de cómo participar en la Junta en forma remota, estará disponible en el sitio web [www.gen.cl](http://www.gen.cl).

### **Dividendo**

De ser aprobado el dividendo, éste será pagado a contar del día 18 de abril de 2024, en pesos chilenos o en dólares de los Estados Unidos de América, a elección del accionista, conforme al procedimiento que se indica a continuación:

- a) Aquellos accionistas que opten por recibir el pago del dividendo en dólares de los Estados Unidos de América, deberán requerirlo expresamente a la compañía, a través de una solicitud enviada al departamento de acciones con no menos de 5 días hábiles de anticipación a la fecha del pago del dividendo, esto es el día 12 de abril de 2024, mediante el email [accionistas@gen.cl](mailto:accionistas@gen.cl). En dicha solicitud, se deberán indicar los datos bancarios necesarios para proceder con el pago.

Se entenderá que aquellos accionistas que no soliciten el pago del dividendo en dólares en la forma y oportunidad precedentemente señalada han optado por recibir el pago en pesos chilenos.

- b) Aquellos accionistas que no hayan optado por recibir el pago en dólares recibirán el dividendo en moneda nacional al tipo de cambio observado para el día de cierre del registro de accionistas que da el derecho a él, esto es el día 12 de abril de 2024, quinto día hábil anterior al pago, conforme a lo establecido en el artículo 81 de la Ley 18.046 y de acuerdo con la modalidad de pago registrada por el accionista.